



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Resolucion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** RESOLUCION 3306-24 DISTRIBUIDOR AUTOPISTA - ZONA URQUIZA

---

**EX-2024-2619-PERHCD-HCD DELEGADO DE URQUIZA - DR. FRANCO AGUATICCI** Ref.: Solicita gestiones del HCD del Partido de Pergamino, tendientes a reactivar y culminar la obra Distribuidor Juan Anchorena / **EX-2024-2666-PERHCD-HCD CONCEJALES INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA-FRENTE RENOVADOR.** Proyecto de Resolución Ref.:“Solicitar al Gobierno Nacional Retomar y Finalizar la Obra del Distribuidor Juan Anchorena”. / **EX-2024-2628-PERHCD-HCD VECINOS DE ZONA RURAL DE URQUIZA - COMUNICAN QUE REINICIARAN ACCIONES FRENTE A VIALIDAD PARA LOGRAR CONCRECIÓN DEL DISTRIBUIDOR SOBRE AUTOPISTA PERGAMINO-BS AS KM 205.** / **EX-2024-2712-PERHCD-HCD CONCEJALES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO** - Proyecto de Resolución. Ref.: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad informe distintas cuestiones vinculadas a la Obra Distribuidor Acceso a Juan Anchorena.-

**VISTO:**

Que la obra “Distribuidor Acceso a Juan Anchorena – Ruta Nacional N°8 – Autopista Pilar-Pergamino – Tramo VIB”, con fecha de finalización en 2023 se encuentra paralizada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 3 de junio de 2021 el Diario La Nación publicó una nota donde anticipaba que, por la falta de previsión de Vialidad Nacional de un puente, colector y distribuidora de acceso a la localidad de Juan Anchorena (Estación Urquiza), más de 5.800 hectáreas quedarían encajonadas entre la autopista, el Arroyo Pergamino y los caminos distribuidores de Villa Dafonte - Arroyo Dulce y Fontezuela-Rancagua (<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/juan-anchorena-un-pueblo-en-riesgo-de-quedar-encajonado-entre-cuatro-terraplenes-virtuales-nid03062021/>).

Que, asimismo, alertaba que dicha situación tendría consecuencias sociales y económicas, afectando a unos 1.500 habitantes, a la Cooperativa Eléctrica local y a productores y contratistas que desarrollan tareas en la región.

Que, al respecto, cabe mencionar que esta obra estaba incluida en el proyecto original de la Autopista Pilar - Pergamino, pero, por cuestiones presupuestarias, en 2020 Vialidad Nacional decidió dar de baja del proyecto; tal como manifestó el productor rural Carlos Bunge en distintos medios locales: *“Originalmente en el medio del tramo Todd-Fontezuela estaban previstas las bajadas de unión con la autopista a la altura de Urquiza que actualmente no están previstas en la obra. Por cuestiones presupuestarias lo han obviado y queda la comunidad y una amplia zona agropecuaria aislada”*.

Que luego de la primera nota enviada a Vialidad Nacional en noviembre de 2020, con firma conjunta de

vecinos, productores agropecuarios y, el por entonces Delegado Municipal, Rubén Welsch; cinco meses después el organismo nacional respondió confirmando que la obra no se realizaría.

Que, a partir de entonces, el reclamo vecinal bajo el lema “Necesitamos que nos escuchen y no nos ignoren” tomó mayor fuerza, escalando a medios de comunicación nacionales.

Que, frente a estos reclamos, finalmente el día **14 de junio de 2021** se llevó a cabo una reunión en el obrador de Urquiza entre funcionarios de Vialidad Nacional y representantes de vecinos y productores de la localidad, donde **se firmó un acta compromiso** que incluía el compromiso de Vialidad Nacional de construir de manera simultánea el distribuidor con la obra principal de la autopista.

Que, en nota publicada por el Diario La Nación el 16 de junio de 2021, el Gerente Ejecutivo de Regiones y Distritos Provinciales de Vialidad Nacional, Patricio García, manifestó: *“Hay buena predisposición del Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y del Director de Vialidad, Gustavo Arrieta. El accionar de los vecinos, demostrando la importancia y la necesidad que había en la construcción del distribuidor tipo diamante nos llevó a actuar rápidamente porque entendimos que tenían razón. Ahora hay un margen para hacerlo y no más adelante. Nos comprometimos a incorporar la obra inmediatamente”* (<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/su-pueblo-iba-a-quedar-aislado-pero-lograron-que-el-gobierno-haga-un-acceso-nid16062021/>).

Que en **abril de 2022** autoridades de Vialidad Nacional informaron que desde principios de mes se encontraba abierto el **proceso licitatorio para la obra “Distribuidor Acceso a Juan Anchorena – Ruta Nacional N°8 – Autopista Pilar-Pergamino – Tramo VIB”**; que dicha obra demandaría una erogación cercana a los 500 millones de pesos; y que la apertura de sobres para su ejecución sería el 16 de mayo (Licitación Pública Nacional N°10/22–Proceso de Contratación N°46-0025-LPU22).

Que el **11 de octubre de 2022** esta obra fue **adjudicada a la empresa Vialmani S.A.** por un monto de \$712.834.370,61, a ejecutar en un plazo de obra de ocho meses y un plazo de garantía de doce meses (art. 2° RESOL -2022-1913-APN-DNV).

Que la fecha de inicio de obra se estableció para el día 23 de enero de 2023.

Que en febrero de 2023 el Administrador de Vialidad Nacional, Gustavo Arrieta, indicó: *“Ya se encuentra en ejecución la obra del Distribuidor de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena, con una inversión superior a los 700 millones de pesos”*. (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/autopista-ruta-nacional-8-el-tramo-entre-maguire-y-fontezuela-entra-en-su-etapa-final>).

Que el **21 de septiembre de 2023** se inauguró el tramo entre Maguire y Fontezuela, concluyendo la obra total de la Autopista Pilar – Pergamino; quedando inconclusa la obra del Distribuidor Acceso J. Anchorena.

Que en los primeros días del mes de julio, un grupo de ciudadanos identificados como “COMISION DE VECINOS N°8 URQUIZA (B)”, hizo saber a este HCD que había remitido una nota a la Dirección Nacional de Vialidad reiterando la solicitud de finalización del distribuidor de acceso, remarcando la importancia del mismo, y haciendo mención a la presentación de una medida cautelar ante la Justicia Federal en el distrito de San Nicolás, alertando sobre las consecuencias de la paralización de las obras.

Que en la misma línea se ha manifestado el Delegado Municipal de Urquiza a través de nota presentada en este HCD.

### **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Novena Sesión Ordinaria**, realizada el **10 de julio de 2024**, al considerar los expedientes ut-supra mencionados, puso el **Cuerpo en Comision**, y sancionó **por unanimidad** la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino le solicita al Gobierno Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, que se retome y culmine con la obra del “Distribuidor Acceso a Juan Anchorena – Ruta Nacional N°8 – Autopista Pilar-Pergamino – Tramo VI “B”, ya que el abandono de la misma ha generado una profunda preocupación en la comunidad por su importancia para el sistema productivo, la seguridad vial y la accesibilidad de los habitantes de la zona.

**ARTICULO 2°:** Solicitar a Vialidad Nacional informe a este Honorable Concejo Deliberante los siguientes puntos relacionados a la Obra Distribuidor Acceso J. Anchorena, la cual se encuentra abandonada:

- a. Las causas del incumplimiento por parte de la empresa Vialmani S.A. a los términos previstos en el Proceso de Contratación N° 46-0025-LPU22, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 10/22.
- b. Confirmar si el contrato con la empresa Vialmani S.A. ha sido rescindido.
- c. En el caso que la respuesta a la pregunta anterior resulte afirmativa, detallar todas las acciones que se hayan llevado a cabo hasta al momento respecto a la empresa.
- d. Detallar cuales serian los pasos a seguir respecto de esta obra.

**ARTICULO 3°:** El Visto y los Considerandos son partes de la presente.

**ARTICULO 4°:** De forma.-

### **RESOLUCION 3306/24**

Pergamino, 11 de julio de 2024